CIRCULAR 028

(12 de JULIO del 2024)

De: JEFE SECCIÓN TALENTO HUMANO

Para: TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Asunto: DÍA CÍVICO DE LA CONVIVENCIA Y LA CELEBRACION DEPORTIVA

Reciban un cordial saludo.

Desde la Presidencia de la República se expide el Decreto número 880 del 12 de julio de 2024, mediante el cual se DECLARA UN DÍA CÍVICO, en consideración de la Celebración de la unidad que genera la selección Colombia y la aproximación del 20 de julio, ambos días reflejando el patriotismo Colombiano.

Que existe la posibilidad que nuestro país, el día 14 de julio de la presente anualidad, alcance el título de campeón de la Copa América 2024, se considera como motivo suficiente para que toda la Comunidad Universitaria y para toda Colombia la celebración de este logro de la Selección Colombia, promoviendo la unidad, la amistad, la solidaridad y con miras de alcanzar la paz en un futuro.

Por lo anterior, la Universidad de Nariño, acatando las instrucciones impartidas por el Presidente de la República, no laborará el día lunes 15 de julio de 2024, por cuanto se lo considera como un día no hábil, laboralmente de acuerdo al artículo 2º del mencionado Decreto. No obstante, se concede flexibilidad para las dependencias que consideren sus actividades laborales inaplazables, caso en el cual la Universidad se encontrará abierta para los funcionarios que contemplen pertinente el trabajo presencial.

Cordialmente,

Elizabeth Cabrera Ramos

Proyectó: SONIA JANETH ESCOBAR ORTEGA, Abogada STH